

nabeu Martínez, en lo que por providencia de esta fecha, se acuerda la celebración de la primera Junta General de acreedores, para nombramiento de Síndicos, para cuyo acto se ha señalado el próximo día 26 de abril y hora de las dieciséis treinta horas convocando a tal fin, a los acreedores para el expresado día y hora, extendiendo asimismo esta convocatoria a los acreedores en ignorado paradero, pudiendo concurrir por sí o legalmente representados.

Logroño, a 2 de abril de 1984.

El Secretario,

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. DOS DE LOGROÑO

EDICTO

1093

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Hago saber: Que en los autos de Juicio Ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 625/81 instados por "Finanzauto y Servicio, S.A." contra "Conservas Trevijano, S.A." sobre reclamación de cantidad, en cuantía de 799.230 pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, por término de ocho días y por el precio de tasación con la reducción del 25 por 100 el bien embargado al demandado y que después se dirá la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 25 de mayo, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de tipo de tasación, con la reducción del 25 por 100.

Segunda.— Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, con la reducción indicada.

Tercera.— Que podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.— Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

—Una carretilla elevadora marca Hyster, modelo E-30 BH, con número 159A1636X, propiedad de Conservas Trevijano, S.A., valorada pericialmente en la cantidad de UN MILLON DE PESETAS.

Dado en Logroño, a 29 de marzo de 1984.

El Secretario,

EDICTO

1148

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Hago saber: Que en los autos de Mayor Cuantía seguidos en este Juzgado con el número 200/79, instados por doña Ramona-Esther Guillén Pérez, contra don Antonio Pérez Guillón, sobre reclamación de cantidad, en cuantía de 5.000.000 de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, por término de 20 días, y por el precio de tasación con la rebaja del 25 por 100, el bien embargado al demandado y que después se dirá la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 13 de junio, a las once horas de su mañana, y simultáneamente en el Juzgado de igual clase de Jaca, bajo las siguientes condiciones:

Primera.— Que para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del tipo de tasación, con la reducción del 25 por 100.

Segunda.— Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo, con la reducción del 25 por 100.

Tercera.— Que podrá hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Cuarta.— Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubiere, continuarán subsistentes entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.— Que los títulos no obran en autos y a instancia del actor no se ahen suplido.

Bienes objeto de subasta:

—En Panticosa (Huesca), finca urbana número 33 de la calle San Miguel (antes calle de la Iglesia número 7), inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaca y valorada pericialmente en la cantidad de 15.000.000 de pesetas.

Dado en Logroño, a 2 de abril de 1984.

El Secretario,

EDICTO

1130

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Juicio Ejecutivo número 280 de 1933, instados por Razon Social "Entidad Riojana de Financiación, S.A." (ER-FINSA), contra don Luis María Alonso Hidalgo, sobre reclamación de 231.190,80 pesetas, se ha acordado en providencia dictada con esta fecha requerir por medio del presente al demandado don Luis María Alonso Hidalgo, que se encuentra en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido fue en esta ciudad, calle Juan XXIII número 19, para que en el término de seis días, presente en Juzgado los títulos de propiedad del bien inmueble embargado: Mitad indivisa del piso sito en la calle Santa Clara número 9-6° de la Ciudad de Bilbao.

Dado en Logroño, a 30 de marzo de 1984.

EDICTO

1129

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Por el presente hace saber: Que, en los autos de Mayor Cuantía, seguidos en este Juzgado con el número 299 de 1933, a instancia de don Cruz Andrés Ortuño, mayor de edad, casado, industrial, vecino de Entrena (La Rioja) contra la Sociedad Mercantil "Aire Calefacción Doméstica, S.A." con domicilio en Oyón (Alava) y la Sociedad Mercantil "López Romero, S.A." con domicilio social desconocido, sobre demanda de Tercería de Dominio, cuantía 909.221 pesetas, se ha acordado citar, por medio del presente, al Representante Legal de la demandada Sociedad Mercantil "López Romero, S.A." con domicilio social desconocido, para que comparezca ante este Juzgado, el próximo día 16 de abril y hora de las once de su mañana, ante la Sala Audiencia, a fin de recibirle confesión judicial propuesta por la parte actora, bajo apercibimiento que de no verificarlo podrá ser tenido por confeso siendo esta su segunda citación.

Dado en Logroño, a 20 de marzo de 1984.

El Secretario,

EDICTO

1145

Don Valentín de la Iglesia Duarte, Juez de Primera Instancia número dos de Logroño y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Juicio Ejecutivo número 329 de 1933, instados por "Garniros, S.A." contra don Vicente Panis Agut, sobre reclamación de 2.202.212 pesetas, se ha acordado en providencia dictada en el día de la fecha en los mencionados autos, requerir por medio del presente al demandado, don